



31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

CONVOCATORIA

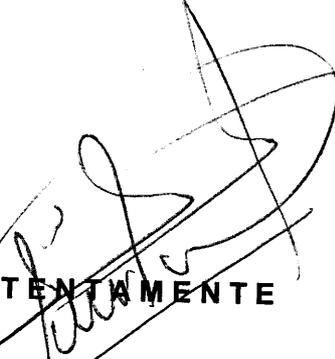
EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN FUNCIONES EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS, Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V, ARTÍCULOS 85, 86, 87, 88, 90 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, SE CITA A TRAVÉS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A **LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO 2023, EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CARÁCTER **ORDINARIA NUMERO 40**; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACION CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONE EL 100% DE RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ISAI, ASÍ COMO EL REFRENDO DE DERECHO DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. *(Propuesta del Regidor Rogelio Ramón Galván.)*



4. ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO-LEGAL INHERENTES AL MUNICIPIO DE MONCLOVA COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Presentación por parte del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).*
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE SESIÓN.


ATENTAMENTE
LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO